

PROGRAMA 144A

COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Objeto

La finalidad de este Programa es, fundamentalmente, difundir una imagen positiva y dinámica de España en el exterior, mediante el fomento de las relaciones culturales y científicas con otros países y organismos multilaterales utilizando acciones de diplomacia pública. La lengua es el producto español más demandado en el mundo y nuestra cultura goza de un enorme prestigio, por lo que ambas son elementos nucleares de la promoción internacional de nuestro país y de la Marca España. Además, lengua y cultura se han convertido también en una extraordinaria fuente de recursos económicos.

Para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y, sin perjuicio de las competencias que corresponden a otros Departamentos en materia de promoción cultural en el exterior, lo anterior se concreta en los siguientes objetivos:

1. Contribuir a la formación artística y humanística de creadores, restauradores e investigadores y a la realización de actividades culturales en la Academia de España en Roma.
2. Promover y desarrollar la cooperación cultural y científica en el ámbito de las relaciones internacionales, así como la acción cultural en el exterior.
3. Promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español, así como los sistemas de evaluación y certificación de los conocimientos del Español como Lengua Extranjera (E/LE).
4. Contribuir a la difusión de la cultura de la comunidad hispano-hablante en el exterior.

1.2. Órganos gestores

1.2.1. Gabinete de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe

En materia cultural, le corresponde la financiación de la Academia de España en Roma, cuyos objetivos y finalidades se recogen en los artículos 1 y 2 del Reglamento de la Academia de España en Roma aprobado por Real Decreto 813/2001, de 13 de julio.

Le corresponde, por tanto, la consecución del objetivo 1.

1.2.2. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

La AECID participa en la gestión del Programa 144A “Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior”, con la finalidad de contribuir a la difusión de la cultura en el ámbito de las relaciones culturales con todos los países con los que España mantiene relaciones diplomáticas, así como para promover e intensificar las relaciones científicas internacionales.

La Disposición Adicional tercera de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, señala que la AECID asumirá las funciones y competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para la promoción y el desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países en estrecha colaboración con los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Economía, Industria y Competitividad, y sin perjuicio de las competencias de otros Departamentos.

El Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la AECID, atribuye a la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas la consecución de los objetivos correspondientes a la Agencia en este Programa.

La AECID es responsable de la gestión correspondiente al objetivo 2.

1.2.3. Instituto Cervantes

El Instituto Cervantes es la institución pública creada por España en 1991 para la promoción y la enseñanza de la lengua española y de las lenguas cooficiales y para la difusión de la cultura española e hispanoamericana. En 2018 estará presente en 75 ciudades de 43 países (considerando Centros, Antenas y Aulas Cervantes), a las que hay que añadir 11 Extensiones de centros, siendo sus funciones las siguientes:

- Organizar cursos de lengua española, así como de las lenguas cooficiales en España.

- Desarrollar y gestionar diferentes sistemas de evaluación y certificación de conocimiento de E/LE, como:
 - Expedir en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) y organizar los exámenes para su obtención.
 - Realizar por mandato del Ministerio de Justicia las pruebas de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE) para la obtención de la nacionalidad española.
- Actualizar los métodos de enseñanza y la formación del profesorado.
- Apoyar la labor de los hispanistas.
- Participar en programas de difusión de la lengua española.
- Realizar actividades de difusión cultural en colaboración con otros organismos españoles e hispanoamericanos y con entidades de los países anfitriones.
- Poner a disposición del público bibliotecas provistas de los mejores y más variados fondos bibliográficos accesibles con los medios tecnológicos más avanzados.
- Poner a disposición del público a través de Internet, y mediante las últimas tecnologías de comunicación, la mayor y mejor información posible sobre el español y sus culturas, su enseñanza y su aprendizaje.

Al Instituto Cervantes le corresponde la ejecución asociada a los objetivos 3 y 4.

2. ACTIVIDADES

2.1. Academia de España en Roma

Es la entidad asociada a la consecución del objetivo 1. La Academia de España en Roma contribuye a la formación artística y humanística de creadores e investigadores, a través de su programa de becas, y a la realización de las actividades culturales que se requieran para el cumplimiento de sus objetivos y finalidades (art. 1 y 2 del reglamento de la Academia de España en Roma aprobado por real decreto 813/2001, de 13 de julio).

2.2. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Para la consecución del objetivo 2, que gestiona la AECID, las líneas prioritarias de actuación son las siguientes:

- Cooperación cultural, educativa y científica bilateral: celebración de comisiones mixtas, en atención al vencimiento de los correspondientes programas de cooperación educativa, cultural y científica con diversos países.
- Tramitación de convenios culturales, educativos, científicos y tecnológicos.
- Fomento de la cooperación multilateral en el ámbito cultural, educativo y científico.
- Coordinación y colaboración con diversos Departamentos y Organismos de la Administración Española.

Mención especial merece, en este apartado, la protección del patrimonio cultural terrestre y subacuático en el exterior, que se realiza en coordinación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, manteniendo una relación de colaboración y coordinación efectiva con la Representación Permanente del Reino de España ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- Programa de Lectorados MAEC-AECID. El Programa promueve la enseñanza y promoción del español y de la cultura española en los planes curriculares de las Universidades extranjeras de los cinco continentes y se sitúa en un espacio claramente diferenciado y complementario respecto a la acción del Instituto Cervantes, potenciando la realización de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) y la formación Aula Virtual Cervantes (AVE).
 - Financiación del programa de Becas del Colegio de Europa.
 - Financiación del programa de becas de Gestión Cultural en el exterior.
 - Financiación del programa de becas de colaboración formativa en las sedes de las Academias de Estados Unidos y Puerto Rico asociadas a la Real Academia Española.
 - Actividades de difusión de la cultura española en el exterior y de formación de expertos en áreas artísticas, economía, humanidades y ciencias sociales, experimentales y tecnológicas. Un ejemplo de ello es la financiación del programa de becas de la Academia de España en Roma.
 - Financiación de la “Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América”, organismo binacional creado para facilitar la gestión de programas educativos, culturales y científicos, de acuerdo con

lo previsto en el artículo 1 del Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, de fecha 27 de octubre de 1994 (antigua Comisión Fulbright).

- Financiación de la programación y actividades de promoción cultural en Estados Unidos, a través de la “Fundación Spain-USA Foundation”, con sede en Washington D.C.
- Coordinar y producir el pabellón español en la Bienal de Arte de Venecia.
- Contribuir al colegio de Europa.
- Desarrollar una programación de actividades de diplomacia científica, a través de las embajadas, con el fin de proyectar una imagen de España ligada a la excelencia científica y en coordinación con las asociaciones de científicos españoles en el exterior.

2.3. Instituto Cervantes

El Instituto Cervantes plantea las siguientes líneas de actuación para 2018:

2.3.1. Promoción y difusión del idioma español

a) Universalización de la actuación y racionalización de la presencia del Instituto

En cuanto al idioma español, el Instituto Cervantes realiza la enseñanza presencial en los centros y la enseñanza por internet a través de sus cursos de español Aula Virtual Cervantes Global, con o sin asistencia tutorial, así como la formación de profesores de español como lengua extranjera, tanto con clases presenciales como en línea.

Para aumentar la eficiencia económica de los medios disponibles, el Instituto reducirá algunos espacios en varios centros, mediante la puesta en práctica de cesiones remuneradas de partes de sus edificios a otras instituciones públicas españolas o a instituciones extranjeras que operan en el mismo ámbito de la difusión de la lengua y la cultura.

b) Sistemas de evaluación y certificación

El Instituto asumió las competencias sobre los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) mediante el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre.

Los DELE se han convertido en la titulación de más prestigio de cuantas acreditan el conocimiento del español como lengua extranjera y constituyen una relevante fuente de ingresos para el Instituto. Son un elemento esencial del Sistema Internacional

de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE), que el Instituto Cervantes continua desarrollando.

En relación con la certificación, la Ley 12/2015, de 24 de junio, para la concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España (en vigor desde 1-10-2015) y la Ley 19/2015 de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la administración de justicia y del registro civil (en vigor desde 15-10-2015), exigen para la concesión e inscripción de la nacionalidad española en el registro civil, la superación de dos pruebas diseñadas y administradas por el Instituto Cervantes:

- La prueba que acredita un dominio del español: Diploma de español como Lengua Extranjera (DELE) nivel A2 o superior para los no hispanohablantes. En general, en los últimos años la actividad certificadora DELE ha tenido un incremento sustancial, y se estima que en 2017 se llegará a la cifra de 103.000 candidatos. Durante 2018 continuará esta actividad.

- Las pruebas de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE). A fines de 2017 se espera que hayan realizado el examen en torno a 70.000 candidatos, y se seguirá desarrollando esta actividad a lo largo de 2018.

Por último, en relación con su actividad de certificación, el Instituto Cervantes ha desarrollado el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), que certifica el grado de dominio del español a través de medios electrónicos dirigido a estudiantes y profesionales de los cinco continentes. Está promovido por el Instituto Cervantes, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Buenos Aires, lo que garantiza estándares de calidad y de buenas prácticas en la elaboración de las pruebas, y el uso de distintas variedades lingüísticas del mundo hispánico. La tecnología para la plataforma de comercialización y gestión está contratada con Telefónica Educación Digital (TED).

c) Red de Aulas Cervantes

Se trata de centros de apoyo y de recursos para Universidades e instituciones educativas. Son el medio para que el Instituto Cervantes esté presente en países donde existe demanda de enseñanza de español y no hay previsiones de inaugurar Centros a corto plazo.

Estas aulas se instalan en colaboración con Universidades, y con ellas se dota de medios tecnológicos y recursos didácticos de español a los departamentos de esta lengua de dichas Universidades, con el fin de facilitar el acceso de los estudiantes al Centro Virtual Cervantes y a los cursos de español por Internet AVE Global.

d) Red de Centros Acreditados

Pueden integrarse en la Red de Centros Acreditados del Instituto Cervantes las instituciones públicas y privadas, tanto en España como en el extranjero, que tienen entre sus actividades la enseñanza de la lengua española y la difusión de la cultura en español. El Instituto realiza exhaustivas pruebas periódicas a los centros para asegurarse en todo momento la solvencia académica de los mismos y las condiciones en las que se imparten las clases.

e) Formación de profesores de español como lengua extranjera

La adecuada formación de profesores especializados en la enseñanza del español, como lengua extranjera, es uno de los mayores retos que asume el Instituto ante el crecimiento exponencial de la demanda de español, que además, debe ser una fuente de nuevos recursos económicos para la institución. Esta vía de actividades se canaliza tanto en cursos presenciales, en los que la sede de Alcalá de Henares ha cobrado una significación importante, como a través de cursos en línea.

f) Provisión de contenidos en español en los diversos ámbitos de Internet

Los materiales de los cursos generales de español a distancia han sido revisados y se han adaptado a los nuevos hábitos de aprendizaje de lenguas que tienen en la movilidad y el uso de multidispositivos su principal referente.

El Instituto Cervantes, además del Centro Virtual Cervantes y sus portales asociados, presenta en Internet una importante oferta de información digital al respecto de sus productos (como los dedicados a los Diplomas DELE, a los cursos para profesores, a los cursos de español en línea AVE Global o a los Centros Acreditados) y de servicios relacionados con su ámbito de actuación (como el portal para hispanistas o la base de datos de escuelas de español en España para estudiantes que quieren estudiar en nuestro país).

g) Apoyo a la labor de hispanistas

Se continuará, además, con el apoyo a los hispanistas, cuya labor es esencial para dar prestigio a la lengua y la cultura españolas.

2.3.2. Promoción y difusión de la cultura en español en el exterior

El Instituto Cervantes, que en los últimos años se ha visto obligado a aligerar la carga de actividad en el desarrollo de uno de sus dos fines fundacionales por motivo de las restricciones presupuestarias, va a presentar un plan de choque cultural que se empezará a desarrollar en 2018 con el propósito de relanzar la acción en este terreno. En

este plan, se pondrá de relieve el especial papel de la lengua española y las lenguas cooficiales como vehículos culturales prestigiosos y se potenciará la dimensión cultural del español con la participación de agentes de todos los sectores e industrias culturales de España e Iberoamérica. Este programa recogerá también las líneas maestras que han guiado la acción del Instituto Cervantes en esta materia desde su fundación:

a) Organización de actividades culturales en los centros Instituto Cervantes que contribuyan a difundir la cultura española e hispanoamericana

Estas actividades se realizan en cooperación con instituciones españolas implantadas en las zonas donde están ubicados los Centros, con instituciones locales y con organismos e instituciones de países hispanoamericanos con quienes se realizan actividades conjuntas.

b) Promoción de las industrias culturales en los centros Instituto Cervantes

Las industrias culturales pueden utilizar el despliegue del Instituto Cervantes en los cinco continentes como base logística para llevar a cabo los contactos en el exterior y como espacios de promoción de las distintas especialidades. El Instituto promueve iniciativas de colaboración en la comercialización de varios cursos de español, siempre con criterios de máxima solvencia académica y neutralidad.

c) Centros de documentación

La promoción universal de la enseñanza, uso y estudio del español, y el fomento de cuantas acciones contribuyan a la difusión y mejora en la calidad de estas actividades, requieren la existencia de una Unidad de Documentación, cuya misión es la gestión de unos servicios de información y documentación especializados en los Centros del exterior. Estos servicios están integrados en las bibliotecas de la red del Instituto.

d) Bibliotecas

Son medios de difusión del patrimonio lingüístico y cultural, en cuanto depositarias de colecciones de obras en todo tipo de soportes que testimonian la riqueza cultural hispánica. Los catálogos de la mayoría de las bibliotecas de la red de Centros están accesibles a través de Internet.

e) Potenciar la colaboración con Iberoamérica

El Instituto está decidido a desarrollar una completa política iberoamericanista de la lengua, puesto que ése es uno de los fundamentos de la actual pujanza internacional del español como lengua de comunicación internacional. Nueve de cada

diez hablantes de español residen en el continente americano y la cultura en español es vista como un conjunto desde fuera de nuestras fronteras, lo que favorece la proyección mundial.

Hay ya numerosos proyectos en marcha. El primero, que sirve de referencia y modelo, se desarrolla con México y permite utilizar de forma conjunta tanto los Centros del Cervantes como los mexicanos, en especial los radicados en Estados Unidos, donde el país hermano cuenta con una amplia red. La colaboración se profundizará en 2018 con nuevos proyectos conjuntos.

f) Consolidación y crecimiento de la presencia del Instituto Cervantes en Internet

Consciente de la importancia que, desde el punto de vista de la comunicación, en los últimos años ha cobrado Internet, el Instituto Cervantes ha realizado un importantísimo esfuerzo para crear una completa red de portales donde dar cabida a toda su oferta cultural y, a la vez, contribuir a la difusión y promoción de las culturas de España e Iberoamérica. Además de sus más de cien portales, temáticos y geográficos, Instituto Cervantes gestiona más de doscientos espacios y canales en plataformas sociales, desde donde se trabaja día a día, no solo en la difusión de los servicios y actividades de la institución, sino también en la expansión y potenciación del español en la Red, en el conocimiento de España e Iberoamérica y su patrimonio.

g) Dar a conocer la riqueza lingüística de España

En lo que respecta a la actividad docente, el Instituto Cervantes proseguirá con la labor habitual de impartir clases de catalán, gallego y vasco en aquellos Centros en los que se produce una demanda suficiente. Asimismo realizará actividades que permitan un mejor conocimiento de la diversidad lingüística y cultural española.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

3.1. Gabinete de la Secretaría Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe

OBJETIVO / ACTIVIDAD
1. Contribuir a la formación artística y humanística de creadores, restauradores e investigadores y a la realización de actividades culturales en la Academia de España en Roma

INDICADORES	2016		2017		2018
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado
De resultados:					
1. Becarios (Nº)	15	24	24	24	24
2. Actividades culturales (Nº)	60	60	75	75	75
De medios:					
1. Gastos corrientes en bienes y servicios (Miles €)	491,50	484,99	491,50	566,50	491,50
2. Inversiones (Miles €)	150,00	149,44	150,00	461,38	150,00

3.2. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

OBJETIVO / ACTIVIDAD
2. Mejorar la eficacia y coordinación de la acción cultural en el exterior y la cooperación cultural y científica en el ámbito de las relaciones internacionales

INDICADORES	2016		2017		2018
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado
De resultados:					
1. Acuerdos y Comisiones Mixtas en el ámbito de las relaciones culturales y científicas bilaterales (Nº)	5	5	1	1	1
2. Relaciones culturales, científicas y medioambientales multilaterales: Comisiones Mixtas, Memoranda, participación en la UE (Nº)	4	4	1	1	1
3. Participación en la negociación o tramitación de Convenios o Memoranda en el ámbito de la educación, cultura, ciencia y medio ambiente de otros Ministerios u organismos públicos (Nº acuerdos)	7	7	8	8	8
4. Participación en bienales (Nº)	1	1	1	1	1
5. Exposiciones (Nº)	25	23	25	25	25
6. Cine: participación en festivales (Nº)	60	75	60	120	100
7. Artes escénicas: participación en festivales (Nº)	70	71	70	62	65
8. Música: participación en festivales (Nº)	70	75	70	90	95

3.3. Instituto Cervantes

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
3. Promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español					
INDICADORES	2016		2017		2018
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado
De resultados:					
1. Horas alumno	4.060.974	4.403.259	4.428.643	4.381.243	4.370.290
2. Matrículas de cursos impartidos (Nº)	101.164	106.495	100.106	112.827	112.545
3. Cursos:					
– Cursos generales (Nº)	8.548	9.197	8.829	9.671	9.719
– Cursos especiales (Nº)	4.522	4.286	4.372	4.469	4.603
4. Organización y gestión de exámenes de certificación:					
– Candidatos DELE (Nº)	86.215	97.384	101.839	103.000	105.000
– Candidatos CCSE (Nº)	41.000	91.640	80.000	70.000	70.000
5. Formación del profesorado en el IC					
– Cursos (Nº)	85	832	825	825	825
– Asistentes (Nº)	2.100	14.441	14.500	14.500	14.500
6. Centro Virtual Cervantes (CVC)					
– Visitas realizadas (Nº)	47.000.000	47.000.000	49.000.000	49.000.000	50.000.000
– Documentos servidos (Nº)	---	---	---	---	19.000.000
– Intervenciones en foros (Nº)	153.000	153.000	155.000	155.500	157.000
De medios:					
1. Centros independientes del Inst. Cervantes (con actividades) ¹ (Nº)	62	62	62	62	62
2. Centros acreditados (Nº)	190	195	205	200	205
3. Aulas Cervantes (Nº)	12	11	11	11	11
4. Organización y gestión de exámenes DELE:					
– Centros de exámenes (Nº)	1.004	1.043	1.150	1.100	1.325
– Países (Nº)	125	130	131	131	135
5. Centro Virtual Cervantes (CVC) ¹ :					
– Páginas Web totales (Nº)	157.000	157.000	158.500	158.000	159.500
6. Establecer y mantener la política de relaciones externas del Instituto Cervantes ¹					
– Participación en ferias de la lengua (Ferias)	80	120	90	125	100

¹ Indicador común con el otro objetivo del I.C.

OBJETIVO / ACTIVIDAD

4. Contribuir a la difusión de la cultura de la comunidad hispano-hablante en el exterior

INDICADORES	2016		2017		2018
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado
De resultados:					
1. Actividades culturales (Nº)	5.405	5.500	5.600	5.731	5.775
2. Cine (Nº proyecciones)	2.300	2.316	2.326	2.450	2.460
3. Actividades culturales de programación extendida (Nº actos)	1.500	1.522	1.552	1.580	1.585
4. Exposiciones (Nº actos)	400	410	425	470	475
5. Interpretaciones musicales (Nº actos)	430	438	451	450	460
6. Teatro, danza y recitales literarios (Nº actos)	325	344	365	371	375
7. Cursos, talleres y concursos de cultura (Nº actos)	450	470	481	410	420
8. Bibliotecas:					
– Operaciones de préstamo anuales (incluye el uso de la colección en la sala de lectura) (Nº)	650.000	500.000	510.000	555.758	560.000
– Consultas anuales (Nº)	150.000	120.000	125.000	115.791	120.000
– Visitantes anuales (Nº)	775.000	700.000	710.000	637.680	650.000
– Visitas anuales a las páginas web de bibliotecas (incluye los portales web de la Biblioteca electrónica) (Nº)	5.000.000	4.400.000	4.500.000	5.190.604	5.300.000
– Socios anuales biblioteca (incluye los socios de la Biblioteca-e) (Nº)	70.000	61.000	65.000	55.370	57.000
9. Centro Virtual Cervantes (CVC):					
– Exposiciones virtuales disponibles (Nº)	102	102	104	104	106
De medios:					
1. Centros del Instituto Cervantes (con actividades) ¹ (Nº)	62	62	62	62	62
2. Bibliotecas:					
– Activas (Nº Bibliotecas)	60	60	60	60	60
– Volúmenes informatizados en toda la red (incluye la colección-e) (Nº)	1.388.000	1.330.000	1.350.000	1.376.239	1.400.000
– Páginas web bibliotecas (Nº)	3.750	4.850	4.875	4.342	4.430
3. Centro Virtual Cervantes (CVC) ¹					
– Páginas Web totales (Nº)	157.000	157.000	158.000	158.000	159.500
4. Establecer y mantener la política de relaciones externas del Instituto Cervantes ¹					
– Participación en ferias de la lengua (Ferias)	80	120	90	125	100

¹ Indicador común con el otro objetivo del Instituto Cervantes.

RELACIÓN DE CENTROS DEL INSTITUTO CERVANTES AÑO 2018

Centro Virtual Cervantes: Internet

Red de Centros en el exterior

EUROPA	ÁFRICA	ASIA Y PACÍFICO ¹	AMÉRICA
Atenas Belgrado Berlín Bremen Bruselas Bucarest Budapest Burdeos Cracovia Dublín Estambul Estocolmo Frankfurt Hamburgo Lisboa Londres Lyon Mánchester Milán Moscú Múnich Nápoles Palermo París Praga Roma Sofía Toulouse Utrecht Varsovia Viena	Argel Casablanca Dakar El Cairo Fez Marrakech Orán Rabat Tánger Tetuán Túnez	Amán Beirut Manila Nueva Delhi Pekín Shanghái Sidney Tel Aviv Tokio	Albuquerque Belo Horizonte Brasilia Chicago Curitiba Harvard - Boston Nueva York Porto Alegre Recife Río de Janeiro Salvador de Bahía São Paulo

Centros tipo “C” o antenas (entre paréntesis el Centro Cervantes del que dependen)

Leeds (Manchester)	Alejandría (El Cairo)		
-----------------------	--------------------------	--	--

Centros tipo “D” o Aulas Cervantes

Bratislava Liubliana Zagreb Nicosia		Hanoi Kuala Lumpur Seúl - Hankuk Yakarta	Calgary Seattle
--	--	---	--------------------

¹ El centro de Damasco cesó sus actividades por motivos de seguridad, dada la situación bélica en Siria.